

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 177

Fecha Estado: 10/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520190041600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	RUTH PATRICIA TAMAYO ALZATE	WILSON DE JESUS CARDONA RIOS	Sentencia T.1. DECLARAR LIQUIDADADA LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA. INSCRIBIR ESTE FALLO EN LA NOTARIA DE EL RETIRO - ANTIOQUIA,, DONDE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL MATRIMONIO DE DICHS SEÑORES BAJO EL INDICATIVO SERIAL No. 283902, ASI COMO EN LOS LIBROS DE VARIOS DE LA MISMA OFICINA Y EN EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE CADA UNO DE LOS CONYUGES. PROCEDER AL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS ORDENAMIENTOS AQUI PROFERIDOS.	09/11/2023		
05001311000520190068200	Ejecutivo	MARIA FERNANDA VARGAS ESTRADA	MARIA FRANQUELINA SILDARRIAGA OSORIO	Auto requiere T.D. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE A EFECTOS DE QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO QUE ANTECEDE, TODA VEZ QUE EL MISMO ES DE CARGA EXPRESA DE LA PARTE ACTORA, SO PENA DE DECRETAR EL ARCHIVO TEMPORAL O DESISTIMIENTO TACITO.	09/11/2023		
05001311000520200017200	Verbal	LUCAS DAVID ARANGO SIERRA	BREYTHY GIRALDO JARAMILLO	Auto termina proceso por Desistimiento T.D. DECRETASE EL DESISTIMIENTO TÁCITO EN EL PRESENTE ASUNTO, AL NO HABER DADO CUMPLIMIENTO LA PARTE DEMANDANTE A LA CARGA PROCESAL NI REALIZADO EL ACTO PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO QUE SE LE OTORGO PARA ELLO. CONSECUENTEMENTE, QUEDA SIN EFECTO LA DEMANDA Y, POR LO TANTO, SE DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA. DECRETASE EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA CON LAS CONSTANCIAS PERTINENTES.	09/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210059800	Ejecutivo	VANESSA ALZATE VALENCIA	ANDRES MAURICIO LOPEZ OSORIO	Auto requiere T.5. SE REQUIERE NUEVAMENTE AL PAGADOR DE LA EMPRESA RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S, PAAR QUE INFORME A ESTE DESPACHO PORQUE A LA FECHA NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIENTE AUTO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023. PARA LO CUAL CONTARÁ CON EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LA PRSENTE PROVIDENCIA.	09/11/2023		
05001311000520230042800	Verbal Sumario	JIMMY LOWEL MOLINARES GONZALEZ	LAURA MOLINARES MARIN	Auto rechaza demanda T.6. RECHAZAR LA DEMANDA POR CARECER DE LOS REQUISITOS LEGALES. DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR ESTE ASUNTO, PREVIA CANCELACION DE REGISTRO.	09/11/2023		
05001311000520230046900	Verbal Sumario	ANA MARIA PATIÑO ZAPATA	ALEXANDER PEÑA ARREDONDO	Auto rechaza demanda T.6. RECHAZAR LA DEMANDA POR CARECER DE LOS REQUISITOS LEGALES. DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR ESTE ASUNTO, PREVIA CANCELACION DE REGISTRO.	09/11/2023		
05001311000520230053200	Verbal Sumario	HORACIO ALBERTO GUTIERREZ TAMAYO	CARLOS ANDRES GUTIERREZ CHICA	Auto rechaza demanda T.5. RECHAZAR LA DEMANDA POR CARECER DE LOS REQUISITOS LEGALES. DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR ESTE ASUNTO, PREVIA CANCELACION DE REGISTRO.	09/11/2023		
05001311000520230053500	Jurisdicción Voluntaria	WILMAR JORDAN GIL	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXX	Auto que admite demanda T.6. ADMITIR LA DEMANDA DE JURISDICCIÓN COLUNTARIA DE AUTORIZACION PARA CANCELACIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA. RECONOCER PERSONARIA A LA ABOGADA PAOLA ANDREA BETANCUR HERNANDEZ.	09/11/2023		
05001311000520230054400	Otras Actuaciones Especiales	BEATRIZ RAMIREZ CHICA	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Auto rechaza demanda T.6. RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA LA PRESENTE SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA. REMITIR DE INMEDIANTO EL EXPEDINTE VIRTUAL A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SE SIRVA REPARTIRLA ENTRE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES (REPARTO) DE MEDELLÍN.	09/11/2023		
05001311000520230055600	Verbal	ADRIANA JANETH NARVAEZ SERNA	JUAN FELIPE GONZALEZ HERNANDEZ	Auto que inadmite demanda T.4. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	09/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230055700	Verbal	DIANA PAOLA GARCIA QUINTERO	JOHAN FERNAY PATIÑO ACEVEDO	Auto que inadmite demanda T.4. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	09/11/2023		
05001311000520230056100	Otras Actuaciones Especiales	CARLOS RAUL PRIETO CAMARGO	NUEVA EPS	Auto que rechaza la demanda T.6. RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA LA PRESENTE SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA. REMITIR DE INMEDIATO EL EXPEDIENTE VIRTUAL A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SE SIRVA REPARTIRLA ENTRE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES (REPARTO) DE MEDELLÍN.	09/11/2023		
05001311000520230056500	Verbal	FABIAN LEONARDO PARAMO ROJAS	MARIA FERNANDA PAROMO ALZATE	Auto que inadmite demanda T.4. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	09/11/2023		
05001311000520230056600	Verbal Sumario	LEIDY MARCELA HERNANDEZ ROMERO	JERONIMO CASTILLO HERNANDEZ	Auto que inadmite demanda T.5. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	09/11/2023		
05001311000520230056700	Verbal	EILEEN JULIANA MAYA RIOS	DOVER HENRY DUQUE LOPEZ	Auto que admite demanda T.4. ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO. NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA, Y DESELE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS. SE DISPONE OFICIAR A LA EPS SURA PARA QUE SUMINISTRE LOS DATOS DEL SEÑOR DOVER HENRY DUQUE LÓPEZ. SE LE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO DONEY CASTALEDA ESPINAL, PARA REPRESENTAR A LA DEMANDANTE EN ESTE PROCESO.	09/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
SECRETARIO (A)